

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 20 de octubre de 2022

Hacemos referencia a la comunicación de información privilegiada de fecha 22 de diciembre de 2021 (número de registro 13304) relativa a la aprobación por parte del Consejo de Administración de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la “**Sociedad**”) de la distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2021 a razón de 0,1240 euros brutos por cada acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 68.026.923,53 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el “**Dividendo 2021**”).

Ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al cuarto pago del Dividendo 2021 (correspondiente al 25% del total del Dividendo 2021), a razón de 0,0310 euros brutos por acción en circulación con derecho a percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 24 de octubre de 2022. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo 2021 (*last trading date*).
- 25 de octubre de 2022. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo 2021 (*ex-date*).
- 26 de octubre de 2022. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el *last trading date* y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo 2021 (*record date*).
- 27 de octubre de 2022. Fecha de pago del cuarto pago del Dividendo 2021.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

* * *